

Memorando Nro. DIGERCIC-CZ2.OT16-2023-0180-M

Pastaza, 17 de marzo de 2023

PARA: Sr. Ing. Willian Patricio Arroba Fonseca
Analista de Soporte de Oficina Técnica

Srta. Econ. Grace Johana Orellana Vargas
Analista de Servicios de Agencia 1

ASUNTO: CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO PARA LA RENDICIÓN
DE CUENTAS PERIODO 2022

De mi consideración:

Con la finalidad de comunicar el inicio del proceso de Rendición de Cuentas del período Enero - Diciembre 2022, mediante Resolución No.-CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, del 10 de marzo de 2021, acorde a lo establecido en la normativa legal vigente, que en su Art 1: “Establece el mecanismo de Rendición de Cuentas para los organismos y dependencias de la Función Ejecutiva, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de Educación Superior conforme las siguientes fases:”

Fase 0. Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas.

Fase 1. Elaboración del informe de Rendición de Cuentas.

Fase 2. Deliberación sobre el informe de Rendición de Cuentas.

Fase 3. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.

En base a lo expuesto me permito delegar para la conformación del equipo para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2022, el mismo que deberá estar conformado por los responsables de las siguientes áreas:

Analista de Soporte de Oficina Técnica y Analista de Servicios de Agencia 1, mismos que tendrán el encargo de llevar el proceso de Rendición de Cuentas desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. DIGERCIC-CZ2.OT16-2023-0180-M

Pastaza, 17 de marzo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Janeth Elizabeth Nuñez Moya
COORDINADORA DE OFICINA TÉCNICA